



ÉTICA JURIDICA

# ÉTICA EN LA EDAD MODERNA Y EDAD CONTEMPORÁNEA



# ÉTICA EN LA EDAD MODERNA Y EDAD CONTEMPORÁNEA

## 1. Ética en la Edad Moderna

Con el Renacimiento y la Ilustración, la ética comenzó a separarse de la teología, enfocándose en la razón, la autonomía y la utilidad, como fundamentos de la moral:

## Baruch Spinoza

Spinoza en su obra "Ética", explica Cohen (2015), propone una visión racionalista de la moral. Considera que el ser humano debe actuar de acuerdo con la razón, liberándose de las pasiones que lo esclavizan. La ética, según Spinoza, no se basa en mandatos divinos, sino en la comprensión de la realidad y en la necesidad de alcanzar la libertad a través del conocimiento.

Spinoza sostiene que todo en el universo sigue un orden necesario, incluyendo las acciones humanas. No existe un libre albedrío en el sentido tradicional, pues cada acción y pensamiento humano es el resultado de causas previas dentro del orden natural. Sin embargo, esto no significa que la ética sea irrelevante. Para Spinoza, la verdadera libertad no consiste en elegir entre opciones arbitrarias, sino en comprender la necesidad de las cosas y actuar conforme a la razón

#### David Hume

Hume rechazó la idea de que la moral se basa en la razón y argumentó que los juicios morales son producto de los sentimientos humanos. En Investigación sobre los principios de la moral, sostiene que la empatía y la utilidad, son las bases de la moralidad. Su pensamiento influyó en el desarrollo del utilitarismo.

Hume sostiene que la razón es incapaz de dictar lo que es bueno o malo, puesto que solo puede analizar hechos, pero no determinar valores. La moralidad, en cambio, surge de nuestras emociones: aprobamos ciertas acciones porque nos generan simpatía o placer y rechazamos otras, porque nos producen desagrado. Esta idea se conoce como emotivismo moral, donde las normas éticas no son verdades objetivas, sino expresiones de nuestras inclinaciones naturales.

#### Immanuel Kant

Kant formuló el imperativo categórico, un principio moral basado en la razón y la autonomía: "Obra solo, según aquella máxima que puedas querer que se convierta en ley universal". Para Kant, la moral no debe depender de las consecuencias ni de los sentimientos, sino del deber y la dignidad de la persona como fin en sí misma.

#### Utilitarismo

Jeremy Bentham y John Stuart Mill, desarrollaron el utilitarismo, una ética basada en la maximización del bienestar. Según el principio de utilidad, la mejor acción es aquella que genera "la mayor felicidad para el mayor número de personas". Mill refinó esta teoría, distinguiendo entre placeres superiores (intelectuales) e inferiores (corporales).



# 2. Ética en la Edad Contemporánea

En el siglo XX y XXI, la ética ha sido influenciada por el existencialismo, el postmodernismo y el pragmatismo, cuestionando la objetividad de los valores morales.

## Richard Rorty

Desde el pragmatismo, plantea una visión de la ética que rompe con las nociones tradicionales de principios universales o fundamentos absolutos. Para Rorty, la moralidad no se basa en la razón, la metafísica ni en normas objetivas, sino en la contingencia histórica, el lenguaje y la solidaridad humana.

Rorty rechaza la idea de que la ética deba fundamentarse en principios inmutables, pues argumenta que no existen verdades morales objetivas que podamos descubrir mediante la razón. En su lugar, la moral surge de acuerdos sociales y prácticas históricas que evolucionan con el tiempo.

En lugar de basar la ética en principios racionales universales, propone una moralidad basada en la solidaridad y la ampliación de nuestra sensibilidad hacia los demás. La clave para mejorar la sociedad no es argumentar sobre verdades morales absolutas, sino fomentar la empatía mediante la narración de historias y el contacto con diferentes perspectivas.

Para Rorty, según Vásquez (2006), los avances en derechos humanos y justicia social, no han ocurrido por descubrimientos filosóficos, sino porque las sociedades han ampliado su sentido de comunidad e inclusión. Así, en vez de buscar fundamentos teóricos para la moralidad, debemos enfocarnos en cultivar prácticas de convivencia y diálogo democrático.

# Emmanuel Levinas y la ética de la alteridad

Desarrolla una ética centrada en la responsabilidad radical por el otro. En oposición a las tradiciones éticas que priorizan principios universales o normas racionales, Levinas propone que la moralidad surge de la relación inmediata con el otro ser humano y argumenta que la ética es anterior a la ontología, es decir, que la relación con el otro, es más fundamental que cualquier sistema abstracto de reglas o leyes.

Para Levinas, la clave de la moralidad se encuentra en el rostro del otro, que interpela al sujeto y lo hace responsable de su bienestar. Este rostro no es solo una imagen física, sino una presencia que impone una exigencia ética ineludible. En este sentido, la ética no es una elección voluntaria, sino una obligación incondicional que trasciende la razón y los intereses personales. La justicia, en esta perspectiva, debe partir del reconocimiento de la singularidad de cada individuo y no de principios generales que homogenizan a las personas.

## Jürgen Habermas y la ética del discurso

Su propuesta ética, conocida como ética del discurso, busca una base racional para la moralidad mediante la deliberación y el consenso en el diálogo. Además plantea que las normas morales deben ser justificadas a través de un proceso discursivo, en el que todos los afectados puedan participar de manera libre e igualitaria.



El principio central de la ética habermasiana, es el principio de universalización, que establece que una norma solo es válida si todas las personas afectadas pueden aceptarla en un diálogo racional. A diferencia de Kant, que formuló el imperativo categórico como un principio individual, Habermas sostiene que la validez moral no se determina en la conciencia de un sujeto aislado, sino en la interacción comunicativa de una comunidad.

Para que un discurso moral sea legítimo, deben cumplirse ciertas condiciones ideales de comunicación:

- ✓ Participación universal. Todos los afectados por la norma deben poder participar.
- ✓ Igualdad. Ninguna persona debe ser excluida o tener más poder que otra.
- Ausencia de coacción. La deliberación debe ser libre, sin imposiciones externas.
- Razonabilidad. Los argumentos deben ser racionales y orientados a la verdad.